



27 de marzo de 2017

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13
Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

**REF: "PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA COMENTARIOS DE PROCESO DEL ESPECTRO
RADIOELÉCTRICO EN LAS BANDAS DE 700 MHZ Y 1900 MHZ"**

Estimados Sres.,

Agradecemos al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) la oportunidad de presentar nuestros comentarios sobre la situación actual de las políticas públicas en torno a los servicios móviles en Colombia.

5G Americas es una asociación de la industria de telecomunicaciones sin fines de lucro que aboga por la promoción y desarrollo del ecosistema de tecnologías inalámbricas de banda ancha en las Américas. Para lograrlo tenemos como compromiso de trabajar con organismos gubernamentales, órganos regulatorios, órganos normalizadores y otras organizaciones mundiales de tecnologías inalámbricas de toda la región Américas para promover e impartir conocimientos para la implantación exitosa de tecnologías inalámbricas de banda ancha, incluida la asignación del espectro adecuado y el desarrollo de políticas regulatorias coherentes, justas y efectivas.

Nuestra asociación apoya las iniciativas regulatorias destinadas a promover el despliegue y desarrollo de servicios móviles avanzados en Colombia y el resto de las Américas. En este sentido, aplaudimos los esfuerzos del MinTIC por sus iniciativas para incrementar la cantidad de espectro asignado para la oferta de servicios móviles por medio de nuevos procesos de adjudicación en distintas frecuencias.

1750 112th Ave NE, B220 • Bellevue, WA 98004 USA
+1 425 372 8922 t • +1 425 372 8923 f • www.5gamericas.org



A continuación, nuestros comentarios sobre la consulta referida en esta carta.

Artículo 2.- Asignación del espectro radioeléctrico. Teniendo en cuenta el contenido de la consulta pública realizada en el año 2015 por parte del MinTIC y la Agencia Nacional de Espectro (ANE) frente al dividendo digital, se entiende que la reserva de 20MHz de espectro estarían destinadas a ser utilizadas para servicios de emergencias. Consideramos que esta cantidad de espectro puede resultar demasiado grande teniendo en cuenta que el uso de este tipo de redes generalmente es ocasional y no a tope como si lo hacen servicios como el móvil, por lo que resultaría poco eficiente mantener un espectro sin uso, limitando el uso comercial de los mismos y la posibilidad de llegar a más usuarios y con mejor calidad. Por tanto, se sugiere al MinTIC disminuir la cantidad de espectro reservado para este tipo de aplicaciones permitiendo que se subaste una mayor cantidad de espectro en la próxima licitación.

5G Americas considera que si la decisión de las autoridades pertinentes es de reservar este espectro para una futura asignación, tal decisión podría desacelerar el despliegue y adopción de nuevas tecnologías con mayor rapidez.

Por otra parte, se considera que los bloques a ser subastados deberían tener un tamaño más uniforme, no solo para obtener una mayor y mejor competencia entre los distintos interesados en esta banda sino también porque tamaños asimétricos de bloques pueden generarse aumentos artificiales en los precios, incluso limitar las posibilidades de que exista una verdadera puja, para los casos de bloqueos muy grandes.

Artículo 17.- Vigencia del permiso para uso del espectro asignado. Se considera que un plazo de vigencia de permiso de uso espectro que de verdad permite generar una mayor confianza en la inversión, así como un retorno en las fuertes inversiones que deben realizarse, debería ser de 20 años. Este tiempo asegura una mayor consolidación de las redes para la explotación adecuada del recurso así como una mayor confianza en la inversión a ser realizada.

Artículo 20. Compartición de infraestructura (Parágrafo 4). 5G Americas sugiere revisar las condiciones de compartición de infraestructura para fomentar un balance entre el despliegue de



infraestructura para aprovechar la banda de 700 MHz y el acceso temporal a elementos de la red de los operadores. Para lograr este equilibrio se sugiere optar por permitir negociaciones libres en el precio de compartición de infraestructura activa y pasiva, de manera que el mercado permita solucionar temporalmente problemas de cobertura y no se eliminen los incentivos para desarrollar y operar infraestructura propia.

Por último, en relación con la atribución de la banda de 700 MHz a subastar consideramos que para garantizar un uso más eficiente del espectro se debería aclarar que puede ser utilizado para los servicios que se encuentra atribuido, esto es servicios móviles y fijos.

5G Americas¹ agradece al MinTIC la atención concedida para acercar su visión sobre temas relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José F. Otero Muñoz", with a long horizontal stroke extending to the left.

José F. Otero Muñoz

Director América Latina & Caribe

5G Americas

¹ 5G Americas es una organización de la industria compuesta por proveedores de servicios y fabricantes líderes de la industria de las telecomunicaciones. Su misión es promover y abogar por el avance y las capacidades plenas de la tecnología móvil LTE y su evolución más allá de las 5G a lo largo de las redes, servicios, aplicaciones y dispositivos conectados de manera inalámbrica en el ecosistema de las Américas. También está comprometida a trabajar con entes gubernamentales, órganos regulatorios y de normalización técnica, como así también otras organizaciones inalámbricas globales en toda la región Américas. Estos esfuerzos incluyen la asignación del espectro apropiado y políticas regulatorias congruentes, justas y eficaces. Asimismo, 5G Americas mantiene relaciones con numerosas organizaciones inalámbricas de todo el mundo y participa activamente como socio de Representación de Mercado en el Proyecto de Asociación para la Tercera Generación (3GPP), es miembro de la Unión Internacional para las Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de los Estados Americanos.